

Oficio Nro. 0142 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

JOSE LUIS CAICEDO LLANOS

Beneficiario del Proyecto de Asistencia Social "Techo Digno"

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de Abril"

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0143 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

MIGUEL ANGEL PINTO AULESTIA

Beneficiario del Proyecto de Asistencia Social "Techo Digno"

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de Abril"

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0144 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

YAJANUA ANGELICA NARANZA MASUINGUI

Beneficiario del Proyecto de Asistencia Social "Techo Digno"

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de Abril"

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0145 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

SALAZAR SHIKI LADY YADIRA

Beneficiario del Proyecto de Apoyo Psicopedagógico y Nutricional “Sembrando”

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de Abril”

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0146 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

DANQUILEMA GUILLEMA JOSE EMILIO

Beneficiario del Proyecto de Apoyo Psicopedagógico y Nutricional “Sembrando”

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de Abril”

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0147 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

MAITA ZARUMA ROSA IRENE

Beneficiario del Proyecto de Apoyo Psicopedagógico y Nutricional “Sembrando”

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de Abril”

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0148 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

JOSÉ VICENTE VILLAFUERTE BARRIONUEVO

Beneficiario del Proyecto "Raíces Eternas"

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de Abril"

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0149 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

BLANCA ELENA FLORES MORALES

Beneficiario del Proyecto "Raíces Eternas"

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de Abril"

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0150 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

MERCEDES CECILIA MURILLO DIAZ

Beneficiario del Proyecto Centro Integral Terapeutico de Equinoterapia y Turismo "CITET"

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de Abril"

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0151 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

ROSA VICTORIA HOLGUIN ANCHUNDIA

Beneficiario del Proyecto Centro Integral Terapeutico de Equinoterapia y Turismo "CITET"

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de Abril"

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0152 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

Doris Yajaira Mejía Merino

Beneficiario del Proyecto "Ánimo Campeones"

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia "13 de Abril"

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA

Oficio Nro. 0153 - PPSSPz-PRESIDENCIA-26

Puyo, 20 de abril del 2026

Señor/a

Sra. Sara Cashindo Santamaría

REPRESENTANTE “ORGANIZACIONES DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA”

En su Despacho. -

De mi consideración:

En cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, cuyo artículo 13 establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), en cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con cuatro (4) fases y sus respectivos cronogramas.

Que, en lo que determina la **Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional**: *c. Estos documentos deberán ser aprobados por la máxima autoridad del GAD o de la entidad vinculada y se entregarán a la Asamblea Local Ciudadana o a quien haga sus veces en el proceso, con al menos 10 días término antes de la deliberación.*

En ese sentido, en calidad de contraparte ciudadana y beneficiario de los proyectos sociales que ejecuta esta institución, se extiende una cordial **invitación** a participar en la tercera reunión de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas año 2025, con el afán de cumplir con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida
2. Socialización de la sesión anterior
3. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas para el CPCCS (formulario) como el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía.
4. Clausura

La reunión se llevará a cabo conforme al siguiente detalle:

Fecha: **Viernes, 24 de abril del 2026**

Hora: **11H00**

LUGAR: **Sala de reuniones ubicado en las oficinas Administrativas del Patronato**
(4to piso), ubicado en la Av. Manabí y Av. Chimborazo, barrio Obrero, frente a la Academia “13 de Abril”

Esperando contar con su valiosa presencia, nos suscribimos de usted reiterando nuestra sincera consideración y estima.

Atentamente,

Sra. Angélica Piedad Paredes Quisaguano

PRESIDENTE DE PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA